

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 27 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de Resolución de conclusión y archivo.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/a menor A.M.T., doña Manuela Timoteo de San Roque, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de ratificación de desamparo y sus medidas de fecha de 3 de abril de 2013, relativa al expediente (DPHU) núm. 352-2009-00002922-1, por el que se acuerda:

1. proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección relativo al menor A.M.T., tras el seguimiento realizado por el Equipo de Tratamiento Familiar de Ayamonte.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 27 de junio de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.